

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.836

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Sábado 11 de noviembre de 1905

**Carlos M<sup>c</sup> Conachy**  
DENTISTA

Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo

**Camoyano**

Lecciones de dibujo y pintura.  
En esta Administración darán razón

**SASTRERIA**  
**ABASCAL Y URBINA**  
TORRELAVEGA

Acaban de recibir una elegante y variada colección de TRAJES y GABANES última novedad, procedentes de las mejores fábricas inglesas y nacionales, como también un extenso surtido en artículos finos de punto, para caballeros.

EL ABOGADO

**Don Manuel R. Parets**

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entrésuelo, frente al Banco Morantill.

**Vicente Aguinaco**

MÉDICO AGREGADO  
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID  
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 á 1 Ruamayor, 7, 1.º

**Buenaventura Rodríguez Parets**  
ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.º DERECHA  
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

Notas agrícolas y pecuarias

LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS Y LOS ARANCELES

El presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, señor duque de Veragua, ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda una exposición acerca de la proyectada reforma arancelaria.

En ella reclama para la agricultura y la ganadería española toda la atención que su importancia reclama, y pide para ambas alguna defensa en el Arancel, pues con notorio desconocimiento de los intereses patrios, dice, mientras se conceden ventajas inverosímiles á otras industrias que han tenido la ventaja de tener numerosos representantes en la Junta de Aranceles y Valoraciones se olvidan aquellas dos que están huérfanas de representación en la mencionada Junta.

Aboga por una modificación del Arancel vigente en cuanto á los derechos que pagan los ganados, pues los que fija la Junta se basan en el absurdo razonamiento de considerar á las reses como primera materia, siendo así que son resultado y producto de una industria tan importante como cualquier otra, y además traerán como consecuencia ineludible la destrucción de la ganadería española, tan necesitada por su actual decaimiento de atención y apoyo.

La carestía de carne no es, á juicio de la Asociación general, culpa del ganadero sino del intermediario, y no obedece ni mucho menos, á falta de ganado en España, pues hay bastante para atender á las exigencias del consumo interior, y por eso no es necesaria la introducción de bueyes argentinos, y sí ruinosa para la ganadería nacional.

El precio de la carne podría bajar si se dieran facilidades á los ganaderos para traer al matadero y mercado sus reses suprimiendo gabelas y trámites que encarecen el precio con daño del consumidor sin beneficio de los mencionados ganaderos.

Creo la Asociación que los derechos que deben fijarse á los ganados en el Arancel no han de ser menores del 20 por 100 para toda clase de reses desahaciendo la excepción hoy vigente para vacas de leche puesto que interesa mucho fomentar aquí la cría de esta clase de ganado.

Otros razonamientos hace el señor duque en defensa de los intereses ganaderos que representa, todos ellos, en general, muy atendibles, y esperamos que el señor Echegaray habrá de estudiar detenidamente la cuestión antes de solucionarla, pues, como en repetidas ocasiones hemos expuesto, es la ganadería una de las principales fuentes de riqueza de toda España, y muy especialmente del Norte, y debe ser atendida en la extensión que merece, si es que queremos en verdad el desarrollo y progreso de la economía nacional.

Las condiciones de actividad, inteligencia y celo del señor Echegaray son

garantía de que no se abandonará tan importante cuestión y que se estudiará á fondo antes de resolver sobre la petición de introducir libremente el ganado argentino en nuestra Península.



## ROMANCE

A....

Mucho á mi amor le pedias y mucho más te ofreció que sólo por complacerte su lumbre robaba al sol.

Pero en mi orgullo me heriste y mi orgullo respondió, que de nadie sufre ofensas y sólo se humilla á Dios.

Para olvidarte hice trizas al enfermo corazón, pero olvidarte no pude, que si el cariño mató mi voluntad, á mis ojos tu imagen trae el rencor.

Y en mi vivos por el odio y en mi muertos, porque no quiero ni un sólo momento acordarme de tu amor.

Y eres para mi alma como á las plantas el sol del más riguroso estío en el ardiente Ecuador, si se oculta languidecen y si sus rayos vibró al besar sus verdes hojas las mata con su calor.

B. Rodríguez Parets.

## Estado de indefensión

La sensacional noticia de que la Administración pública prevé á los barcos de guerra de planos formados hace la miseria de setenta y cinco años, lo que ha motivado la catástrofe del Cardenal Cisneros, según dice la prensa madrileña con referencia al ministro de Marina, general Weyler, ha producido la honda emoción que produjo á raíz de la guerra cubana el saber que nuestros barcos llevaban proyectiles que no servían para los cañones y cañones que no servían más que para decorado de los buques.

Entonces vimos que estábamos indefensos contra los hombres y ahora nos convenimos de la indefensión de nuestra marina ante su propio elemento, el mar, cuyos peligros están señalados con los elementos y para la navegación de hace un siglo.

Extremese el pensar que nos encontramos á merced de los milagros por parte de la naturaleza y de la benevolencia de las naciones en orden á la propia actividad, pues á las noticias del Cisneros son de sumar las que suministra el ilustre hacendista don José Echegaray: cada partida de los Aranceles, dice, puede matar una industria y no ha habido en el ministerio del ramo antecedentes bastantes para llenar las columnas que ha encontrado en blanco el sabio demócrata.

Urge salir de semejante situación y ha llegado la hora de que todos los españoles aúnen sus esfuerzos para salvar el país; y como ha habido un pueblo, Collado Mediano, dispuesto á trasladarse en masa á Madrid para dar á conocer las tropelías de un cacique, deben disponerse todos los de España á hacerse oír en las alturas del poder á fin de que comience de modo serio la regeneración de la patria, con lo que no se realizará otra cosa que un acto de defensa que impida el desmoronamiento nacional.

El otro día el señor Echegaray dijo que como ministro de Hacienda no podía ofrecer que se eximiera del pago de derechos de Aduanas los aparatos destinados á la Enseñanza, pero que, como particular, gestinaría del ministro de Hacienda una solución satisfactoria.

¡Vamos, que se trae guasa el hombre! Con el fin de que le atienda, yo le daré á ese guasón una recomendación para el ministro de Hacienda!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

Cristina Bravo, bella completista del teatro Romea de Madrid, la cual aun no ha cumplido quince años y es preciosa y gentil, por un joven doncel raptada ha sido de su paterno hogar, de noche, y fue rescatada por la policía, á la cual la infeliz dijo que su mamá era la culpable y no el que la robó de su redil.

¡Coupletista, quince años, lindo rostro, y ya raptada! ¡Váyase á París!

El otro día el señor Echegaray dijo que como ministro de Hacienda no podía ofrecer que se eximiera del pago de derechos de Aduanas los aparatos destinados á la Enseñanza, pero que, como particular, gestinaría del ministro de Hacienda una solución satisfactoria.

¡Vamos, que se trae guasa el hombre! Con el fin de que le atienda, yo le daré á ese guasón una recomendación para el ministro de Hacienda!

Por fin, según dicen de San Petersburgo, ha dimitido el bárbaro Treppoff.

Todos los déspotas, tarde ó temprano, ante la justicia popular tienen que dimitir por lo menos.

Y gracias que no tengan que firmar la dimisión con jugo de su propio mondongo. Porque se dan casos.

¡Ojo con los billetes de cincuenta pesetas! Se distinguen los falsos de los legítimos, en la imperfección con que en los falsos aparece el retrato de Velázquez.

Entre los que no tengan un billete legítimo para hacerla confrontación, sólo se pueden librar de que les metan el falso, los que hayan conocido personalmente al autor del cuadro de *Las Meninas*.

Por ejemplo: ¡los contemporáneos de Vega Armijo!

A propósito de billetes de Banco legítimos: Se acaba de descubrir que existen en ellos cuatro sustancias descompuestas de animales; (tuberculosis, tífis, difteria y erisipela).

He ahí otro medio, entonces, para distinguir los malos de los buenos.

Los que examinados con el microscopio resulte que no tengan micro-organismos patológicos, son falsos.

De modo que serán menos peligrosos que los legales; razón por la cual el Estado, cuya obligación es velar por la salud pública, debe autorizar la circulación de los falsos, mandando retirar los legítimos por anti-higiénicos.

¡Será inconveniente, injusto, inhumano, desastroso, todo lo que ustedes quieran. Pero, señor, lo primero es la salud!

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

Y, cuidado, que esto á mi bien poco puede importarme, porque yo con los billetes libre estoy de contagiarme. Con tanto pacatillo aun no hice mi pacatillo; así es que si me contagio, será por la calderilla. Sirva de satisfacción esto, que á mí me da pena, á los que miran con odio, la prosperidad agona!

En Oxford hay un profesor de Medicina, el doctor Osler, que dice que se deben matar, como á inútiles, á todos los hombres que pasen de sesenta años.

El señor San Martín comienza á hacer uso de la palabra que había solicitado, diciendo que desea hacer constar en acta la gran satisfacción, el íntimo regocijo con que había visto que el lunes pasado, á la sesión que celebró la Junta municipal del Censo, habían acudido algunos de los compañeros que antes se habían retirado del Municipio por una cuestión de delicadeza.

Que aquel acto—el de retirarse los señores citados—le había dolido en el alma, pero que ahora, al verlos el lunes otra vez junto á él, departiendo con él amigablemente, había sentido una gran alegría, por cuanto la presencia en el Municipio de sus compañeros significaba la mayor reivindicación que ha podido dársele; significaba que ya no tenían reparo en sentarse junto á su persona, que habían desaparecido ya las causas que les obligaron á no considerarle digno de sentarse á su lado.

Repite el señor San Martín otra vez su deseo de que conste en acta la gran satisfacción que ha sentido, diciendo que con ello ha quedado terminada ya la cuestión pendiente.

Se acuerda que consten en acta estas manifestaciones y se levanta la sesión.

## Periódico nuevo

Nuestro colega *La Atalaya* ha cambiado de empresa editora, de dirección y de finalidad. De periódico carlista-clerical, sin más objetivo preferente que abogar por la teocracia en el régimen de la nación, por el beneficio del clero, por la desaparición del poder civil, la anulación de las libertades y el retroceso del país á tiempos que fueron para no volver, ha pasado á ser órgano del partido liberal conservador en la provincia y mantenedor de los principios en que se inspira esa fuerza viva de gobierno.

EL CANTÁBRICO se felicita al dar el parabién á su colega, á quien recuerda las recientes palabras del señor Echegaray, pronunciadas desde el banco azul: «no somos enemigos, somos trabajadores que laboramos por el bien de la patria desde diferentes posiciones.»

Liberales todos, desde Maura á Salmerón, ningún político ni periódico que participe de sus tendencias puede sentir enemistad hacia los demás por grande que sea la fe en su credo respectivo y por acentuadas que se presenten las causas de emulación. Dentro del dogma político de respeto á las libertades públicas no puede haber más incompatibilidades que las de apreciación sobre la eficacia de los medios para conseguirlo, teniendo todos por adversario común á quien intente destruir aquellas libertades, aspire á borrar la condición del ciudadano á fuerza de tantos siglos conquistada, para convertirlo en súbdito servil, en autómatas que se muevan por extrínsecas sugerencias inspiradas en bastardos fines, distintos que el interés del progreso y la salvación de la patria.

Deseamos al colega en su nueva manifestación muy próspera vida.

## Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia accidental del señor Gutiérrez Madrazo y con asistencia de los señores Aja, Ruiz, Reda, Pombó y Poirá, secretario, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Pasar una comunicación á los representantes de las casas que ocupan las oficinas de la Diputación, notificándoles que desde 1.º de enero próximo quedan á su disposición los edificios.

No admitir á don Santos Amenabar la excusa del cargo de Presidente de la Junta administrativa de San Miguel de Aguayo y admitir á don Tomás Lombra la de concejal del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Disponer que por el señor ordenador de pagos se libren las cantidades necesarias para reparación del puente de La Ventilla.

Conceder un socorro para la lactancia de hijos gemelos á Baldomero Madrazo, de Santa Cruz de Bezana.

Anunciar el concurso para la adquisición y reparación de mobiliario con destino á las nuevas oficinas provinciales y aprobar el concurso de instalación de timbres y luz eléctrica.

Contestar á la consulta hecha por el Alcalde de Potes, referente á la forma en que ha de hacerse la renovación de concejales en las próximas elecciones.

Informar al señor Gobernador civil en los presupuestos para 1906 de Camargo, Polaciones, Voto, Villafuere, Colindres y Riotuerto; en la instancia formulada por don Martín Alonso, contra el sorteo de concejales celebrado en el Ayuntamiento de Arenas; en la de don Luis Bustamante y don Cesar Cortés contra el de Molledo; en la reclamación de don Mauricio Faya y don Dámaso Gutiérrez contra la tramitación practicada por el Ayuntamiento de Valdágila para satisfacer los arbitrios de 1903 y 1904; en la reclamación de don Felipe Palazuelos contra una multa que le impuso el Ayuntamiento de esta ciudad.

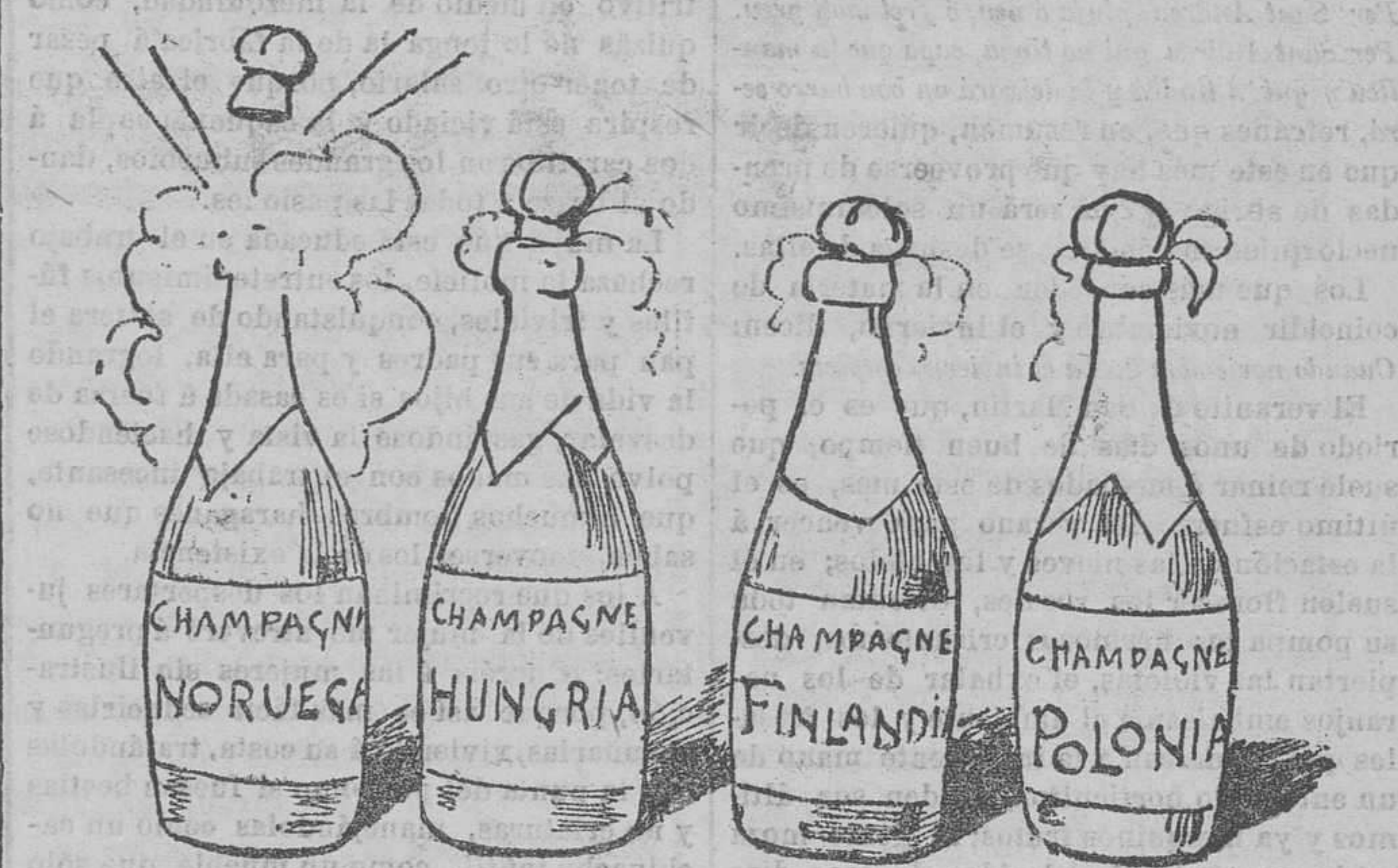
## Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral ante el tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de esta capital, seguida contra Joaquín García, Feliciano Terán, Pedro Buruchaga y Feliciano Terán, acusados los tres primeros, que obraron sin discernimiento, de haberse apoderado de varias botellas y cápsulas, saasadas en 20 pesetas 40 céntimos,

## PARA CONCEJAL POR EL 5.º DISTRITO Manuel Prieto y Lavín

## La nota del día

por APELES MESTRES



Paréceme que vamos á oír algunos estallidos.

que don José Muro tenía en su almacén, entrando para verificarlo por una ventana, vendiendo parte de dichas botellas y entregando las demás á la otra procesada, quien conociendo su procedencia ilegítima se aprovechó de los efectos sustraídos.

El señor Fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos como constitutivos de un delito de robo en casa habitada, de autores á los tres procesados, con la circunstancia atenuante de ser menores de quince años y mayores de nueve y de enebriadora á la Feliciano Terán, en el acto del juicio y en vista de las pruebas en el mismo practicadas, las modificó en el sentido de retirar la acusación contra los procesados formulada, por estar exentos de responsabilidad y por falta de prueba suficiente de la procesada, por lo que, y por la Sección de Derecho se dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

## Las elecciones UN BANDO

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando, que ayer quedó fijado en los sitios de costumbre:

Conociendo: Hace pocos meses tuvo la alta honra y la satisfacción íntima y profunda de ver cómo vuestra tradicional hidalga cordura atendió mis afectuosas exhortaciones al orden en el día de las elecciones generales. Era entonces mi único propósito é inspiración templar con lo prudente de la sana advertencia la exaltación y fogosidad de las pasiones políticas, que, por noblemente que se sientan, si conducen á excesos llegan á ser tristemente reprochables.

He dado ejemplo—de ello puedo gloriarme honradamente—de respeto sincero y leal á la libérrima emisión del sufragio, soberana manifestación de la voluntad humana en la vida social; he garantizado y asegurado á cuantos de mí dependen la absoluta libertad de sus ideas; de manera que, por ello, por el imperio de mi conciencia y por la sagrada obligación de mi cargo, también tengo que garantizar á todos mi concienzuda y perfecta y completa tranquilidad y libertad de manifestación de sus respectivas voluntades en la elección presente.

En la pasada, bastó á vuestra cordura y nobleza mi sencillo ruego para evitar el lamentable cuadro de los grupos amenazantes y tumultuosos que cobijen y coaccionan las voluntades y la emisión del voto, la solemne representación de ideas, se llevó á cabo aquí con aquella noble y reposada serenidad, con aquella calma y aquellos mutuos respetos que acreditan á un pueblo de merecedor de libertades y progresos.

Yo espero, pues, que basto ahora el recuerdo de vuestra propia dignísima medida de entonces para hacer inútil é innecesaria toda una advertencia de vuestro Alcalde, que, tanto como el que más, aborrece la coacción, odia el soborno, y condena todo medio reprochable, que castigaria sin compasión ni reparo ante los tribunales, como castigaria la algarada, el alboroto y el desorden si pudieran insensatamente producirse.

En consecuencia, la Alcaldía, estimándolo un sagrado deber, al dirigiros con este recuerdo mi nuevo ruego.

Hace saber y advierte á todos sus convecinos y á su guardia municipal bajo el más severo apercibimiento, lo siguiente:

1.º Se recuerda, á los efectos consiguientes, que el artículo 94 de la Ley de 26 de junio de 1890, dice así:

«Los que impidan ó dificulten la libre entrada ó salida de los electores en el lugar en que deban ejercer su derecho, su aproximación á las Mesas electorales, la permanencia de notarios, candidatos ó electores en los lugares en que se realicen los actos electorales, de manera que no puedan ni sea fácil ejercer su oficio ó su derecho, y comprobar la regularidad de tales actos, incurran, siendo funcionarios públicos, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 500 á 2.500 pesetas y siendo particulares en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, á no ser que de hecho estuvieran señaladas otras penas más graves en el Código penal, en cuyo caso se aplicarán éstas.»

2.º Se prohíbe, por lo tanto, terminantemente la formación de grupos de personas en las escaleras, puertas é inmediaciones de los colegios electorales, debiendo dejarse practicable y libre en todo momento la entrada y salida de los electores para ejercer su derecho de votar.

3.º Se prohíbe así mismo en toda la ciudad y los cuatro pueblos agregados, la formación de grupos de gentes armadas con palos ó bastones.

4.º De acuerdo con los terminantes preceptos de la Ley, será detenido, conducido

á la Prevención y puesto á disposición del Juzgado, quien intente comprar ó coaccionar á algún elector.

## La guardia municipal

Ayer se facilitó por la Alcaldía la siguiente nota:

«Habiendo dirigido el señor Jefe de la guardia municipal á la Alcaldía un oficio-consulta con la pregunta que al mismo han dirigido algunos guardias municipales, de si pueden ó no presentarse á votar en las próximas elecciones á causa de que varios Presidentes de Mesas les negaron este derecho en las elecciones pasadas, la Alcaldía ha oficiado á dicha jefatura lo siguiente:

«Que consultadas y estudiadas las disposiciones legales últimas referentes al caso y deducido de ellas el criterio sentado por los Tribunales competentes, puede usted manifestar á sus subordinados, que aun suponiendo que los individuos de la guardia fueran considerados como pertenecientes á Instituto armado—sobre lo cual hay terminantes disposiciones aclaratorias—siempre que no figuren en las listas con la anotación de *suspensos*, que es lo que previene la última disposición del 14 de abril de 1903, no puede prohibírseles la emisión del voto, y con tanto menos motivo, cuanto que en auto de 4 de octubre de 1890, la Sala de lo civil de la Excelentísima Audiencia Territorial de Burgos, declaró que deben incluirse como electores á los guardias diurnos y nocturnos del resguardo de consumos, equiparados en un todo á los del Cuerpo de su digna jefatura.»

En consecuencia, es indudable é indiscutible el derecho de ser admitidos á votar como convenga á su voluntad, de los guardias municipales cuyos nombres aparecían en las listas definitivas sin ninguna anotación de suspensión ó incapacidad.»

## Por San Martín

(PAREMIOLOGÍA COMPARADA)

Es hoy día de San Martín, día clásico en gran parte de nuestra España.

En nuestra provincia, según costumbre de la mayoría de sus valles, en el día de hoy debe el retero despedirse del amo y poner á su disposición, para 1.º de enero, la tierra que lleva á renta ó *tercio* y la casa que habita, y á su vez el propietario debe avisar al colono que cose el arrendamiento ó en la aparcería de tierras; en algunos pueblos y tratándose de prados, el aviso debe darse en el día del Ángel, ó sea el 1.º de marzo, y en otros en mayo.

En Oviedo era costumbre y aún hoy subsiste dar por terminado el inquilinato en este día, y en él se hacían las mudanzas de casas dándose el caso de que las cuadrillas de cargadores guarden turno para sacar ó meter muebles en las casas y aún veces hay, en que hallándose una persona enferma se mude todo el ajuar menos el de la habitación de aquella, y el nuevo inquilino toma posesión de la casa excepto de la alacoba del enfermo coexistiendo bajo el mismo techo la familia del moderno arrendatario y parte de la del antiguo.

Hoy estas costumbres van desapareciendo por varias causas, no siendo de las menos eficaces las prescripciones del Código civil acerca de los arrendamientos en general.

San Martín es un día de los días del año más favorecidos por el refranero español, y casi iguala, si no supera, á la Candelaria, á Santa Catalina, San Blas, San Simón y otros.

Por San Martín, mata la vieja el gorrín, dice el ganadero, y otros del mismo oficio añaden, Por San Martín, mata al más gordo y deja al más ruin, y a cada puerco le llega su San Martín, y si son de Reinos ó Campóo dicen: Por San Martín, corderín.

El agricultor reza: Por San Martín, siembra el ruin, y en nuestra provincia se enseña que la siembra debe ser de ajos, diciendo: Ajo, ajo, que saliste tan ruin, porque no me sembraste por San Martín, y Ajo, ajo, que no saliste bueno, porque no me halló San Martín puesto; otros no olvidan que Por San Martín se le coge la paja al pino.

Los aficionados á calcular el tiempo, dicen: De San Martín á San Andrés (último día de noviembre) semanas tres; De San Andrés á Navidad, un mes cabal.

Los que pronostican estaciones, dicen: Por San Martín, el invierno viene de camino, refrán que en algunas provincias tiene esta variante: Día de San Martín, el invierno viene de camino: si le dicen delante, llega por San Olo-

mente y aunque venga retrasado, por San Andrés ya ha llegado, con el que se da a entender que si para el día 11 de este mes de noviembre no estamos en pleno invierno, para el 23, que es San Clemente, ya está encima sin que jamás se retrase del último día del mes que es San Andrés; y esto es regla tan segura, que también se dice Por Santa Catalina (que es el día 25) el frío se afina, Por Santa Catalina, presente de leña y harina. 6 haz provisiones para tener pan y fuego en el invierno; y Por San Andrés, el vino nuevo añejo es, pues nadie ignora que con el frío mejora el vino en la cuba y gana en calidad.

También se dice, para confirmar que en noviembre entra de lleno el invierno Por Todos Santos el hielo en los altos y por San Andrés el hielo a los pies.

Los catalanes en ese punto no discrepan en su refranero de los castellanos, pues dice De Tota-Santusá Sant Andreu vent 6 plujia, 6 fret 6 neu, esto es, en todo noviembre es indefectible el viento, la lluvia, el frío ó la nieve. Per Tota-Santus capas y mocadors grands; Per Sant Andreu plujia 6 neu, 6 fret molt greu. Per Sant Andreu qui no tinga capa que n manllen y qui n tindrà y la deixarà un bon burro serà, refranes que, en resumen, quieren decir que en este mes hay que proveerse de prendas de abrigo y que será un solemnísimo necio quien teniendo las se deshaga de ellas.

Los que más obedecen en la materia de coincidir noviembre y el invierno, dicen: Cuando noviembre acaba el invierno empieza.

El verano de San Martín, que es el periodo de unos días de buen tiempo, que suele reinar á mediados de este mes, es el último esfuerzo del verano para vencer á la estación de las nieves y los hielos; en él suelen florecer los rosales, ostentan toda su pompa los hermosos crisantemos, despiertan las violetas, el exhalar de los narajos embalsaman el ambiente y los frescales que obedezcan á la inteligente mano de un entendido horticultor, rinden sus últimos y ya mequinos frutos; la gente moza suele aprovechar la placidez de esos días para celebrar las postimeras magostas del año, y después, el invierno desaparece é inolemente, ganando la partida, nubla el cielo y se posesiona por espacio de unos meses de campos y ciudades, de valles y cumbres, cubriendo de nieve la tierra y dando muestra de sus iras en el encespado oleaje de nuestro Cantábrico y en el ronco nublamiento de los vendabales que cubre de nieblas y lluvias nuestros campos, fertilizándolos para rendir más copiosos frutos en primavera.

B. Rodríguez Parets.

En honor del doctor Gutiérrez

Recordarán nuestros lectores que en estas columnas abrimos una suscripción para regalar al eminente ginecólogo montañés don Eugenio Gutiérrez las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII, que lo había sido condecorado por el Gobierno.

Corrada la suscripción con el brillante resultado que patenzia la cantidad recaudada, ayer hemos remitido á Madrid, á los señores Torcida y Compañía, encargados de la recaudación obtenida en la Corte con el mismo objeto, una transferencia sobre el Banco de España, por pesetas 1.479'55, importe total de lo recaudado en este período con el fin indicado.

Dicha cantidad será agregada á lo que se haya recaudado en la suscripción abierta en Madrid, y con su total se costearán las insignias de la Gran Cruz que serán ofrecidas al doctor Gutiérrez como homenaje de sus paisanos y admiradores.

Crónica para EL CANTÁBRICO

La mujer obrera

Los que tratan de reducir á la inacción á la mujer, dejándola solo el derecho de hacer calosa y espumar el puchero, no saben todas las empresas dignas de encomio que realiza, bien sea en los quehaceres domésticos, que no son pocos y de escasa labor, bien se reduzcan á la penosa faena de los talleres de confección de ropas, de pañes y tabacos.

Duro es el trabajo de nuestras obreras; allá en las galerías pestilentes de las fábricas de tabacos, respirando el insano vaho que tras la anemia y la tuberculosis, en los

diversos talleres de plumas, afileres y otras industrias, en el campo con la siembra, la escarda y la siega, está la última expresión del trabajo de la mujer.

Lástima he sentido cuando he visto el trabajo de todas esas obreras apegadas al vivir de los cilindros, de los motores y de las dinamos; amarradas al banco por donde desfilan los anillos de su existencia, las ilusiones y las esperanzas más risueñas; el porvenir de sus padres, de sus hijos y de ellas.

He sentido gran vergüenza al verlas trabajar en el campo; allí es la mujer la bestia que destrapa los terrones con el arado, que se apegaba en los surcos sembrando y fallaba casi sin fuerzas con la hoz en la mano segando en pleno día, cuando no podía las vias, y hace la recolección de la aceituna y lleva á cabo el plantío de la huerta como el más experto campesino.

No sé cuál de las dos obreras será feliz; la del campo gana menos y trabaja más, pero tiene aire puro, alimento sano y nutritivo en medio de la mezquindad, como quizás no la tenga la de la fábrica á pesar de tener otro salario, porque el aire que respira está viciado y la coqueña sopla á dos carrillos en los grandes suburbios, dando el brazo á todas las pasiones.

La mujer que está educada en el trabajo rechaza la molición, los entretenimientos fútiles y triviales, conquistando de soltera el pan para sus padres y para ella, logrando la vida de sus hijos si es casada á fuerza de desvelar, gastándose de vista y haciéndose polvo las manos con el trabajo incansante, que á muchos hombres haraganes que no saben «moverse» los da la existencia.

A los que recomiendan los despertares juveniles de la mujer me atreveré á preguntarle: ¿Queréis á las mujeres sin ilustración, porque así es más fácil seducirlas y enganarlas, viviendo á su costa, tratándolas con la punta del pie como si fuesen bestias y no criaturas, manejándolas como un cachivache inútil, como un mueble que sólo necesitáis en los momentos de tedio y aburrimiento?

Francisco Barrios.

Cádiz, noviembre 905.



La ya conocida zarzuela Venus-Salón llevó anoche á la sección de última hora una numerosa concurrencia á las butacas y á los pisos altos.

Casi todas las escenas de la fantasía, como la llaman los autores, fueron aplaudidas, por el público, que hizo repetir á la señorita Bonoris, caprichosa y elegante mente vestida, los couplets y el baile del primer cuadro, como también se repitieron una infinidad de veces los couplets de los niños, cantados con mucha gracia por Luisa Bonoris y Emilio Duval y la jota aragonesa ballada con propiedad por dos jóvenes coreístas y cantada admirablemente por el mismo actor que canta las malagueñas en La Mazorca roja.

Las demás escenas de Venus-Salón, como las del cuadro flamenco, en la cual se distinguió el señor Duval, y otras entre otras, fueron muy agradables á los espectadores.

Por indisposición de la señorita Vicente se encargó del papel de Duquesa de Medina, en Fugar con fuego, la señorita Bonoris, que recibió, con justicia, muchos aplausos.

Está ya definitivamente fijada la fecha del 8 al 10 de diciembre próximo para debut de los excelentes compañías de verso que dirigen los notables actores cómicos Balaguer y Larra.

Los periódicos de Valencia, en cuyo teatro Principal está actuando dicha compañía, hacen de ella extraordinarios elogios, particularmente de los señores Balaguer y Larra, de la señora Alverá, notable característica, de la señorita Catalá y de otras partes principales.

Ya se reciben encargos de abonos en la Caducidad del teatro y como la temporada promete ser tan animada como brillante, han de ser muy solicitadas las localidades de preferencia, por lo que no se deben desoír los que tengan propósito de ser abonados á palcos, plateas y butacas.

Así nos lo dice la Empresa y así se lo comunicamos al público, por lo que pueda interesar á las familias que deseen abonarse para la temporada próxima.

FUNCIONES PARA HOY

A las siete y media en punto, sección de moda: La tempranica. A las ocho y tres cuartos: El tinal. A las nueve y tres cuartos: Venus-Salón. A las diez y tres cuartos: La verbena de la Palma.

Denuncias y sucesos

Ayer denunció la guardia municipal: A una mujer y un individuo que promovieron un escándalo en la calle de San Sebastián, porque el segundo había pegado á un chico de aquella.

A dos mujeres que promovieron otro escándalo en la calle de San Roque. A otras dos mujeres que se pegaron en la Alameda Segunda.

A un chico que pegó á una niña en la calle de Tetuán.

A un matrimonio que maltrató á una joven en Calzadas Altas, por pretender llevarse á cierto sitio á una hija de aquél.

Accidentes del trabajo

Ayer se curaron en la Casa de Socorro: César González, de 18 años, de heridas contusas en los dedos índice y medio de la mano derecha y medio de la izquierda, que se causó en el taller del señor Mirones. José Antiguada, de 50 años, capataz, de heridas contusas, con fractura de la última falange de los dedos medio y anular de la mano derecha, que se produjo en el muelle de Albareda, por haberle caído un tablón encima.

Ayer tarde se curó también en la Casa de Socorro Aleja Santisteban, de 51 años, de una herida contusa y extensa en la región parietal izquierda, que se causó cayéndose por la escalera de su casa en la calle de Tetuán, hallándose embriagada.

También se curaron varios chicos de heridas sin importancia.

La guardia municipal denunció ayer varios carteles anunciando candidaturas por carceol del sello del arbitrio municipal ó tenerlos ya usados.

Un escándalo

Anoche, á las nueve, un marinero extranjero, que se hallaba completamente embriagado, pretendió maltratar á una joven en la calle del Puente, no realizándolo gracias á la pronta intervención de una guardia.

El marinero, al ser conducido á la prevención, hizo resistencia, negándose á seguir al guardia, haciendo necesaria la intervención de otros agentes.

Un numeroso público se reunió alrededor de ellos y comenzó á protestar de la detención de aquel individuo, sin saber todavía el delito por el cual se le detenía.

El escándalo que promovió la gente gritando contra los guardias, fue fenomenal. Por desgracia, se dan en Santander con demasiada frecuencia esos espectáculos por el público, que debiera ser el primero en amparar á la autoridad en todos los casos.

Es preciso que esas costumbres desaparezcan y las mismas autoridades son las encargadas de ir las corrigiendo poco á poco.



Doctor ESTRANI

Enfermedades de los niños y partos. Consulta: de once á una. ESPERANZA, 1, 1.

R. Presmanes, dentista

Puente, 1 duplicado, principal. Doctor Corpas Gasianedo, oculista. Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el mes de octubre, fue el siguiente:

Nacimientos, 165, de ellos 16 ilegítimos. Defunciones, 101, clasificadas del modo siguiente: tuberculosa, 28; enfermedades del sistema nervioso, 8; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 14; ídem digestivo, 15; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 4; vicios de conformación, 3; otras enfermedades, 34, resultando una mortalidad de 176 por 1.000 habitantes.

De Marina

Se interesa la presentación de los inscripciones, 50 representantes, Eugenio González Rozadilla, Modesto Sánchez Martínez, Vicente

Romano Amazabal, Antonio Sainz Rago, Rogelio Maroos García, José González Artina, Francisco Sánchez Sobales y Manuel Rozadilla Moreno.

Movimiento marítimo

DIÁ 10. Buques entrados. Cabo Roca, de Coruña, con carga general. Cabo San Antonio, de Bilbao, con carga general.

Buques salidos. Hispania, para Rotterdam, con mineral. Peña Castilla, para Rotterdam, con mineral.

PorMaavi, para Cardiff, con mineral. María del Pilar, para San Sebastián, con carga general.

María Gertrudis, para Bilbao, con carga general. Rosario, de Gijón, con carbón.

De Consumos

En los días 15 y 26 del actual tendrán lugar en los Ayuntamientos de San Miguel de Aguiayo y San Pedro del Romeral las subastas de los derechos de consumos durante el año 1906, bajo los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en las respectivas Secretarías municipales.

Habiendo sido reclamados por el Juzgado de Instrucción de Villacarriedo, la guardia civil de Selaya detuvo días pasados á los vecinos de Sanbáñez Francisco Rasero Serrera y Adolfo Ruiz Lavín, como presuntos autores de tentativa de violación.

Por la Capitanía general del 6.º Cuerpo de ejército se recuerda á todos aquellos ciudadanos españoles que estén sujetos al servicio militar, la obligación en que están de pasar la revista anual.

Por el Gobernador de Vizcaya se ha autorizado la remisión á Gibaja de 20 cajas de dinamita.

Otro candidato

Los republicanos del 6.º distrito (Consolidación) perfectamente organizados y sintiendo gran entusiasmo ante la próxima lucha electoral, han acordado nombrar, además del ya designado ciudadano Antonio Orallo, otro nuevo candidato, el ciudadano Isidro Mateo, que luchará también por el mismo distrito.

De acuerdo los correligionarios recomiendan, para el mejor resultado de la elección, que los electores que van á dar sus votos á la candidatura republicana lo hagan en la siguiente forma:

En la sección 13 (calle Alta) se votará al ciudadano Orallo, y en la sección 14 (calle de Vargas), al ciudadano Isidro Mateo, sin perjuicio de que quien le plazca pueda votar indistintamente á cualquiera de los citados, en la sección en que le corresponda emitir su sufragio. Los republicanos Federales y de la Unión del 6.º distrito.

Tuna Cantabria

Para esta noche á las nueve y media se convoca á todos los individuos que pertenecieron á la Tuna Cantabria, en el establecimiento La Mía, de la calle de Colón.

De sociedad

Por el señor don Antonio Huidobro fue pedida el domingo último, para su hermano don Fernando, la mano de la bellísima señorita Clara Quintanal y Sarahaga.

Candidato retirado

Según nuestras noticias ha retirado su candidatura para concejal, que con el carácter de liberal presentaba por el tercer distrito don Victor Azcarate.

Guardia civil

Con motivo de las elecciones de concejales que se celebrarán mañana, serán concentrados hoy en esta capital cien guardias civiles de los puestos de la provincia.

Instrucción pública

En la secretaría de Instrucción pública y Bellas Artes se halla á disposición de la interesada, el título de maestra expedido á favor de doña Justina Palacio y Ortiz.

Han tomado posesión de la escuela de Hoz don Aurelio Movella Cagigal, y don Mario Consuelo Rodríguez de la de La Penilla.

Don Alfredo Gallego, especialista en garganta, nariz y oídos, dedicado 31 años al estudio de estas enfermedades, cura siempre ozena (fetidez de aliento), sordera y lupus, y da forma correcta á nariz chata, aplastada ó remangada, haciendo desaparecer aspecto repulsivo por tales defectos. San Bernardo, 18, duplicado, Madrid.

Ha tomado posesión del cargo de Juez d. instrucción del distrito del Oeste de esta

De minas

El señor Gobernador civil ha aprobado el expediente Aprobada número 12.963, mandando extender el título de propiedad á favor de don Felipe Sánchez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido y particular amigo el pundonero militar don José de Pelayo, hijo del Magistrado de esta Audiencia don Juan José Pelayo Gorren.

Le deseamos muchas felicidades durante su estancia entre nosotros.

Militares

El batallón número 2, Reserva de Santander, interesa la presentación del cabo de caballería Alejandro Fernández García, y del corneta que fue de la guardia civil, Federico Serrano Abad, en aquel batallón, Lope de Vega, número 2.

Se recuerda á los reservistas que no hayan pasado la revista anual, lo hagan en los días que faltan hasta el 30 del actual en que termina el plazo.

Por real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 8 del corriente, ha sido destinado al batallón de cazadores de Las Navas, número 10, el capitán del batallón segundo reserva de Santander número 83, don Lorenzo Fernández Yañez.

Por otra real orden, fecha 7, se ha dispuesto que el médico mayor don Ponciano Sariñena y Ramón, destinado en el Hospital de Santoña, pase á situación de reemplazo con residencia en Zaragoza.

Movimiento de periodistas

So ha hecho cargo de la dirección de nuestro colega local La Atalaya, don Emilio López Bisbal, cesando en dicho puesto el que hasta ahora le venía desempeñando don Alejandro Nieto (Amadís), que pasa á ocupar una plaza de redactor.

También han entrado á formar parte de la Redacción de dicho periódico don Francisco G. Núñez, y don Antonio Mur, redactor que era, este último, de El Diario Montañés.

Convocatorias

Juventud Republicana y Vanguardia federal. Comisión electoral.

Se convoca á todos los afiliados á esta agrupación á junta general que se celebrará el sábado 11 á las ocho y media de la noche en el Casino federal (Ruamayor, 24, bajo), para tratar de ultimar los asuntos relacionados con las elecciones.

Se suplica la más puntual asistencia. En esta junta se pasará lista y el que no conste en la lista no se le permitirá en el local.—La Comisión.

Se vende ó se da

Está valorado en 300 pesetas. Informarán: Gran Hotel del Sardinero.

LA ALHAMBRA

Sociedad de bailes. (ISABEL LA CATÓLICA, EN EL CALLE PICADERO) Esta Sociedad celebra bailes todos los domingos y días festivos, de cuatro á ocho de la noche.

Matadero ROMANO DE AYER

Reses mayores, 23; menores, 15; kilos, 5,202. Cerdos, 10; kilos, 602. Corderos, 16. Para el extrarradio: Reses mayores, 3; kilos, 475. Cerdos, 1; kilos, 84.

Desde el 9 al 15 del corriente estará en ésta, en el Gran Hotel Labadie, el representante de La Colmena, de Barcelona, á disposición del público, en lo que se refiera á nuestra máquina de hacer calceas.

Baldomero Oejo

MÉDICO-CIRUJANO. Operador del hospital de San Rafael. Ha trasladado su domicilio al Boulevard de Pereda (Inuelle; 37, entreuello) CONSULTA DE 11 á 1

Jabón de Sales de la Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. Precio de la pastilla: UNA PESETA. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito en Santander y su provincia, Droguería Pérez del Molino y Compañía.

El café tostado marca «Tres Coronas» es finísima algoma, el mejor de los cafés. Lo constituyen una mezcla, bien combinada de Moka, Caracolí y Hacienda, de Puerto Rico, y se expone en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL.—Blanca, 19

«Oftalmiaterion»

Véase anuncio de cuarta plana. Interesantísimo para enfermos de la vista.

VIDA NUEVA

La mejor casa para comer. Amplias y cómodas habitaciones para viajeros. CALLE BALEN, NÚM. 2

SALA DE ARMAS

DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio. Santa Lucía, 11, duplicado. Relojería de Angel Suero. Muelle, número 1. Relojes y cadenas de todas clases á precios económicos.

Reloj que se venda en esta casa y no manche con regularidad, se cambia por otro que ande bien ó se devuelve su importe. Los relojes se componen con toda perfección, por complicados que sean.

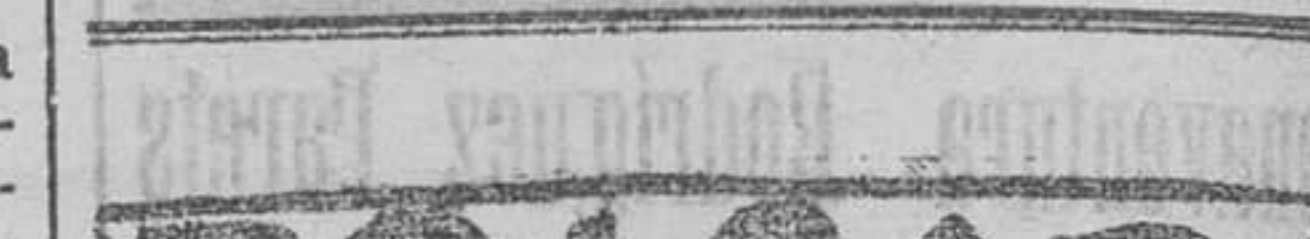
Restaurant «El Cantábrico»

de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 300. Cocina francesa y española. Servicio á la carta. COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Plato del día: Solomillo á la financier. Hotel-restaurant «El Cuartelillo» ANGEL DELGADO MORAL.

Frente á la Catedral y próximo á todas las estaciones y embarcaderos. Cocina española y francesa con su repostería. SE SIRVE Á DOMICILIO.

Hospedaje completo desde 4'50 pesetas en adelante. Espaciosos salones para bodas y bautizos con orquesta gratis.



MADRID

Interior, F. .... 79 10 79 10. Idem ídem, E. .... 79 10 79 10. Idem ídem, D. .... 79 20 79 15. Idem ídem, C. .... 79 65 79 65. Idem ídem, B. .... 79 65 79 65. Idem ídem, A. .... 79 65 79 65. Idem ídem, G y H. .... 79 55 79 60. Amortizable 5 por 100, F. .... 00 00 99 30. Idem ídem, E. .... 99 25 99 30. Idem ídem, D. .... 99 30 99 30. Idem ídem, C. .... 99 30 99 30. Idem ídem, B. .... 00 00 99 40. Idem ídem, A. .... 99 50 99 40.

España al 4 por 100 .... 100 90 101 00. Tabacaleras .... 355 00 355 50. Banco de España .... 423 50 424 50. Idem Hispano-Americano .... 00 00 00 00. Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza .... 109 40 000 00. Cambio sobre París á la vista .... 27 85 27 80. Londres ídem ídem .... 32 16 32 16. Azucareras: acciones preferentes .... 78 50 79 50. Idem Obligaciones .... 99 75 97 00. Idem acciones ordinarias .... 41 00 40 50. Obligaciones especiales Norte, 4 por 100 .... 00 00 00 00.

Varona. BARCELONA. Cierre del Bolsín. Barcelona 10.—18'40.

Interior .... 79 35. Exterior, Estampillado. Cambio de París congoñido .... 92 42. Amortizable 5 por 100 .... 99 45. Almasas 5 por 100 .... 102 85. Arizas 5 por 100 .... 103 60. Cortales .... 68 87. Nortales .... 45 95. Orensas .... 24 20. Alicante .... 81 60. París .... 27 80. Londres .... 32 14.

F. Gispert Romaguera. CORREOR REAL DE COMERCIO. Representante en Santander, Valentín F. Cárcava.

Folleton de EL CANTÁBRICO 33

LOS NOVIOS

(HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI) POR ALEJANDRO MANZONI

su memoria todas las circunstancias que la habían conducido donde se hallaba: mil veces hacía y deshacía con el pensamiento lo que había hecho con las obras; se culpaba á sí misma de cobardía, y á los demás de violencia y perfidia, y se consumía en su interior. Idolatraba y deploraba al mismo tiempo su hermosura; lloraba su juventud destinada á destruirse en un lento martirio, y en algunos momentos envidiada la suerte de cualquiera mujer que pudiera, fuese como fuese, gozar en el mundo de aquellos dotes.

Miraba con odio á todas aquellas monjas que habían cooperado á reducir la á semejante situación. Se acordaba de las artes y artificios que habían empleado, y se los pagaba con otras tantas descortesías, cavilidades y aún abiertas reconvencciones. Tenían éstas que aguantarlo todo, porque, aunque el Príncipe quiso tirar á su hija, nunca hubiera consentido que su sangre quedase desairada, y cualquiera pequeña queja que aquella hubiese dado, pudiera haberles hecho perder la poderosa protección de su padre, y quizá convertir en enemigo á tal protector. Parecía regular que Gertrudis tuviese alguna propensión á las otras monjas que ninguna parte tuvieron en aque-

llos funestos manejos, que, sin haberla deseado por compañera, la amaban como tal, y que virtuosas, ocupadas en sus labores, y alegres, le manifestaban con su ejemplo cómo allí se podía, no sólo vivir, sino también vivir agradablemente; pero á éstas las odiaba también por otro estilo. Sus semblantes, en que se notaba la piedad y el contento, eran para ella una especie de reconvencción con que se le echaba en cara su disgusto y su extravagante conducta, y así no perdía ocasión de burlarse de ellas por detrás, calificándolas de gacemias y mojigatas. Quizá las hubiera despreciado menos si hubiera sabido ó sospechado que ellas fueron las que echaron aquellas pocas bolitas negras que se encontraron en la urna cuando se votó su admisión.

No obstante, algún consuelo encontraba á veces en el mando, en verse obsequiada dentro y visitada con adulación por las personas de fuera, en salir bien de varios empeños, en franquear su protección, y en que le diesen el dictado de señora; pero ¡qué consuelo!

Poco después de su profesión, la nombraron maestra de educandas. Figúrese cualquiera cómo estarían aquellas niñas bajo su dirección. Sus antiguas compañeras habían salido ya; pero ella conservaba todas las pasiones de aquel tiempo, y de un modo y de otro las jóvenes debían sentir el peso de ellas. Cuando se acordaba de que algunas estaban destinadas á aquel género de vida y que ella nunca podía aspirar, las miraba casi con rencor, las trataba con aspereza, y las hacía pagar anticipadamente la felicidad de que esparaban gozar algún día.

Quien hubiese visto en aquellos momentos la aspereza magistral con que las reconvenía por cualquier pequeño descuido, la hubiera juzgado como una mujer irreprochable. Otras veces la misma aversión que tenía al claustro se manifestaba de un modo enteramente opuesto; entonces no solamente toleraba las clamorosas diversiones de sus discípulas, sino que las provocaba, se mezclaba en sus juegos, y por ella llegaba á ser menos arreglado; tomaba parte en sus conversaciones, y las llevaba más allá de la intención con que aquellas las habían empezado.

Si por casualidad se hacía mención de algún resabio de la madre Abadesa, la maestra les hablaba continuamente de él, convirtiéndolo en una escena de comedia. Ya remedaba con gestos la cara de una monja, ya el porte de otra, riéndose de ellas á carcajadas. De esta manera vivió algunos años, no habiéndose proporcionado medio ni oportunidad para otra cosa, cuando quiso su desgracia que una ocasión se le presentase.

Entre los privilegios y distinciones que se le habían concedido para indemnizarla en algún modo de la imposibilidad de ser abadesa por su corta edad, gozaba la de tener habitación separada. Contigua á aquel lado del convento se hallaba una casa en que vivía un joven, malvado de profesión, uno de los muchos que en aquella época, con sus bravos y su unión con otros malvados de la misma calaña, podían hasta cierto punto burlarse de la fuerza pública y de las leyes. En el manuscrito ya citado se le llama Egidio, y nada más. Este, desde una ventanilla suya, que caía á un patio de aquella

parte del convento, había visto algunas veces á Gertrudis pasar y dar vueltas por allí en momentos de ociosidad, y como los peligros y la impiedad de las empresas le halagaban en lugar de arredrarle, se aventuró un día á dirigirse la palabra, á que contestó la desventurada.

Experimentó Gertrudis en aquellos primeros momentos un placer no enteramente puro, pero muy vivo, porque una ocupación fuerte y continua vino á llenar el pereoso vacío de su corazón; sin embargo, este placer era como la bebida fortificante que suministraba á los reos á estudiada crueldad de los antiguos, para animarlos á soportar los suplicios. Notóse al mismo tiempo una gran novedad en toda su conducta: se manifestó de improviso más medida y más tranquila, y no sólo cesaron los escarrios, sino que comenzó á producirse con modales más afables y cariñosos; por manera que tanto mayor era el contento de las monjas al ver tan feliz mudanza, cuanto más lejos estaban de figurarse que el verdadero motivo de aquella nueva virtud no era sino hipocresía agregada á sus antiguos defectos. Con todo, no duró mucho aquella apariencia de mejora, á lo menos con continúa igualdad.

En efecto, no tardaron en producirse las acostumbradas descortesías y caprichos, y se oyeron de nuevo las imprecaciones y denuestos contra la sujeción del claustro, no pocas veces expresados en un lenguaje impropio de aquel sitio y de aquella boca. Pero á cada tropiezo acudía con una apariencia de arrepentimiento, procurando hacer olvidar su desuido á fuerza de halagos. Sufrían las monjas lo mejor

que podían semejantes vicisitudes, atribuyéndolas al carácter extravagante y ligero de la señora.

Parece que por algún tiempo ninguna llevó más adelante el pensamiento; pero un día en que la señora, trahándose de palabras con una lega por cierta habladería, se desató contra ella en impropiedades é insultos, la lega, después de haber aguantado bastante, perdió el fin la paciencia, y se le escapó cierta indirecta indicando que sabía alguna cosa, y que á su tiempo hablaría. Desde entonces no halló Gertrudis sosiego; pero á poco tiempo sucedió que una mañana guardaron en vano á la lega para el desempeño de sus tareas ordinarias. Buscáron

BILBAO

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES
Acciones Crédito Unión Minera, 230 por 100.
Minas de Cala, 115'25.
Altos Hornos de Vizcaya, 227 por 100.
Unión Resinera Española, 169'50.
Española de Explosivos, 280 por 100.
Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao, 98'50

Publicaciones

El viaje del Rey a Berlín
Igualmente que en los anteriores viajes de don Alfonso XIII a París y Londres, el popular periódico Nuevo Mundo ha enviado, acompañando a S. M. en su viaje a Berlín, Viena, Munich y París, a su distinguido redactor fotográfico señor López Canales, el doctor propone hacer una extensa información gráfica de los referidos viajes, que empezará a publicarse en el número próximo de dicho semanario y que no dudamos será interesantísimo.

Tres magníficas planas de color publica Blanco y Negro hoy sábado, originales de Andrade, Estevan y García Rodríguez.
Igualmente aparecerán en dicho número cuatro planas de texto ilustradas con preciosas fotografías acerca de las modas, e informaciones nacionales y extranjeras, como también trabajos literarios de Teodoro Moreno, Blanca de los Ríos y Vicente Molinés, una nueva sección titulada Los amigos del Museo, por Azorín; ilustraciones de Méndez Bruna, Regidor, Varala, Zapater y Rojas, y ocho páginas de portofolio tan interesantes como artísticas.



Lotería
En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:
17.289, con 250.000 pesetas.—Bilbao,
13.508, con 100.000 pesetas.—Zaragoza,
14.635, con 55.000 pesetas.—Santander.

Premiados con 6.000 pesetas
17.756, 15.779, 10.053, 4.543, 5.653, 10.154, 3.971, 17.053, 12.848, 11.534, 6.475, 8.243, 10.424, 9.717, 10.075, 11.785, 13.613, 884.

Senado
A las 3'35 de la tarde declara abierta la sesión del Senado el general López Domínguez.
Los señores marqués de Aguilar de Campo y general Azeárraga se adhieren a la votación de la minoría conservadora acerca del Mensaje, y los señores Salgado y Beraza se adhieren a la votación de la mayoría.
El señor Ugarte ruega al ministro de Gracia y Justicia que remita a la Cámara un estado expresando las fechas en que fueron entregados a la Comisión de Códigos los proyectos de reorganización de los Tribunales y las reformas de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal, para saber si el Gobierno actual está facultado para presentar dichos proyectos a las Cortes.
Le contesta el señor Montero Ríos dándole cuenta de la tramitación de dichos asuntos.
Rectifican ambos; intervienen los señores Danvila y Groizard, y se entra en el orden del día.
Pónese a discusión el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo al señor Salvany.
Se aprueba y en seguida juran los señores Salvany y Maristany.
Abierto debate sobre la elección de Toledo y el voto particular que pide su anulación, apoya éste el señor Guirrajo.
Le impugna en nombre de la comisión el señor Arias Miranda.
Retírase el voto particular y se aprueba el dictamen.
Se proclamado senador el señor Bertrane.
Acuérdase para mañana la reunión de las sesiones y se levanta la sesión a las 5'30.

Congreso

Al declarar el Presidente abierta la sesión del Congreso a las tres y cuarto de la tarde, el señor Junoy pide que se cierren las puertas y se cuente el número de diputados presentes.
La Presidencia vacila.
Algunos individuos de la mayoría piden votación nominal para aprobar el acta.
El señor Junoy protesta.
El Presidente: Cuando se pide que la votación sea nominal, no hay derecho a exigir que se cierren las puertas.
La votación se efectúa y se aprueba el acta por 95 votos.
Se entra en el orden del día, leyéndose y aprobándose varios dictámenes de la comisión de Incompatibilidades.
Pónese a discusión las actas de Madrid.
El señor García Alix defiende un voto particular.
Hace un minucioso relato de las elecciones diciendo que a ellas no concurren ni republicanos ni monárquicos en el número que debieran.
Afirmar que sólo han votado la mitad de los que aparecen en las actas.
Lee un estado en el que se consigna que en muchas secciones aparecen más votos que papeletas.
Pide que los taquígrafos consignen esto en el Diario de las Sesiones, pues constituye una página sombría que deja el amargor en el ánimo.
En 1897—dice—por motivos menos graves se declararon graves las actas de Madrid.
El señor Maura no se atrevió, siendo ministro de la Gobernación, a cometer los atropellos que ahora se han cometido, y creyó servir mejor a la Monarquía dejando que viniesen seis republicanos por Madrid.
Yo, tan censurado por los republicanos, les combatí cara a cara, sin recurrir a las argucias como el Gobierno actual.
Felicitó al señor Gálvez Holguín porque los mismos que hace diez años le volvían la espalda, a causa de un proceso célebre, hoy le han elevado al cargo de diputado, rehabilitándole al cabo de diez años.
El señor Delgado (don Laureano), de la comisión, defiende las elecciones.
Le interrumpen frecuentemente los señores Junoy y Azcárate.
Comienza el señor Catalina recomendándose a la benevolencia de la Cámara, porque, hijo del trabajo, no domina la oratoria.
Dice que estas elecciones no tienen precedentes y sienten tener que estar de acuerdo con el señor García Alix.
El progreso electoral hay que tomarlo desde 1903.
Una voz: ¡No se ve! ¡Luz!
El señor Catalina: Por lo que tenga de intención la interrupción, la rechazo con todas mis fuerzas. (Voces: ¡No, no!)
No sé si porque en 1903 hubo Congreso Médico internacional ó por otras causas, el señor Maura fue sincero con la opinión y la respetó el voto que hizo triunfar a los republicanos. (Rumores.)
Dice que las amarguras que pasó el señor Maura fue porque cuando no se sirve a los poderes parece que no se sirve a la opinión.
Detalla el proceso de las elecciones en Madrid, afirmando que en varias secciones se robaron las actas con el apoyo de la fuerza pública.
Recorre uno a uno todos los distritos.
Dice que en Madrid hay monárquicos, pero que son gente acomodaticia. (Risas.)
Habla el señor Morote y dice que las actas de Madrid no ofrecen caracteres más graves que las de cualquier provincia, pero que la capital de España debe dar ejemplo de moralidad.
Aboga por la declaración de gravedad de las actas.
No es un acto de heroísmo—dice—el combatir mi propia acta, porque nosotros luchamos por las ideas y no por las personas.
Relata varios incidentes de la elección.
Recuerda los tiros a la salida de los republicanos del Frontón Central.
Comparando la conducta del Gobierno liberal con la de los conservadores en 1903, supone que órdenes superiores obligan al Gobierno a combatir de cualquier manera a los republicanos en las elecciones de Madrid.
Al señor Maura—dice—le costó grandes disgustos el triunfo en Madrid de los republicanos, y hasta se le atribuía la frase de que no moriría, como había nacido, monárquico.
El señor Maura: Eso es una patraña.
Continúa el señor Morote analizando la actitud del Gobierno, comparándola con la de los conservadores.
Se extiende en consideraciones para demostrar que los monárquicos se retraerón en Madrid en las pasadas elecciones, y cita en apoyo de esta opinión

artículos de El Liberal, El Correo y otros periódicos.
Lee algunos de dichos artículos, observándose que el orador trata de consumir el mayor tiempo posible.
Desde altas esferas dice que se hace cuestión grave el que salgan ó no diputados republicanos por Madrid.
El señor Silvela—termina diciendo—, amante de la Constitución, se retiró a la vida privada porque ó tenía que resistir la voluntad regia ó convertirse en un cortésano servil.
Le contesta el señor García Alonso, defendiendo la legalidad de la elección.
El señor Morote, al rectificar, alude a media Cámara, sin conseguir que nadie se dé por aludido.
El ministro de la Gobernación dice que las autoridades no tienen ahora por qué hablar, por lo que ya lo hará en tiempo oportuno.
El señor Salmerón: Antes de la votación.
El ministro de la Gobernación: O después. (Grandes protestas de los republicanos.)
El señor Salmerón: Ahora, como Gobernador ó como Alcalde.
El ministro de la Gobernación: Yo respondo por ellos.
Sin duda el señor Salmerón salió a respirar los aires de la calle y viene ahora aquí dispuesto a prolongar esto.
El señor Salmerón: Explique su señoría por qué cometió un atentado grotesco a tiros a la salida del Frontón.
El ministro de la Gobernación: Su señoría, tan amante de la ley, está conculcando el Reglamento con sus interrupciones.
Hablaré por el Gobernador y por el Alcalde, pero cuando lo tenga por conveniente, no cuando los demás quieran.
Los señores Azcárate y el Presidente sostienen un vivo diálogo, por querer el primero hablar.
Al fin lo consigue, y hace un largo discurso sobre la política del Gobierno.
El Presidente le ruega que se cifa al asunto que se discute.
Le contesta el señor García Prieto, quien niega que el Gobierno haya tenido nunca el propósito de combatir a los republicanos.
No tiene animosidad contra ellos, como lo prueba el hecho de haber salido algunos diputados sin contrincantes.
Defiende al señor Montero Ríos de las inculpaciones que le ha dirigido el señor García Alix.
Se ocupa de las elecciones, defendiendo su legalidad.
Pone de manifiesto el abatimiento que existe en el campo republicano.
Rectifican los señores Azcárate, Morote y García Prieto.
El señor Salmerón manifiesta que tiene que hablar mucho y pide que se le reserve la palabra para mañana.
Así se acuerda, y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)
Madrid 11—2'30
(Recibida a las 4'20)

El viaje del Rey

Una conferencia

De caza

El Consejo

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

nistro Vollbielki y otros dignatarios y personalidades militares.
Almorzaron en el bosque y la caza fue espléndida.
Del séquito de don Alfonso asistieron a la cacería los duques de Sotomayor y de la Victoria, los condes de Aybar y de San Román y el doctor Ledesma.
En la primera parte de la cacería se acosaron 300 jabalíes y en la segunda 350 piezas, entre jabalíes y gamos.
A la una de la tarde se verificó el almuerzo en el castillo del coto.
Dios horas después emprendieron los expedicionarios el regreso a Postdam.
Banquete
Esta noche se habrá verificado un banquete en la embajada de España.
Los estudiantes
Hoy continuó la huelga de los estudiantes.
En San Carlos sólo se dieron clases en tres cátedras, y en la Universidad sólo de preparatorio de Derecho y alguna otra asignatura.
Los que entraban a clase eran insultados por los descontentos y éstos fueron expulsados por los bedeles, con cuyo motivo se formaron frecuentes escándalos.
En la calle formaron un gran alboroto.
Esta mañana se formaron varios grupos de estudiantes, uno de los cuales fue al ministerio de Instrucción con ánimo de visitar al ministro pero el señor Eguilior nos los recibió.
Otro grupo se dirigió a la Escuela Normal.
Una comisión de padres de familia visitó hoy al señor Gobernador, para indicarle que piensan celebrar una reunión para tratar del conflicto escolar por la importancia que para ellos tiene el que sus hijos pierdan el curso.
El Gobernador está disgustadísimo por el aspecto que presenta la huelga de escolares.
El conflicto se le ha dejado a él sólo para que lo resuelva, sin ayudarle nadie.
Desde los primeros días, el señor Ruiz Jiménez ha aconsejado a los estudiantes que depongan su actitud y entren en clase, y diariamente recibe comisiones escolares a quienes les repite lo mismo.
Respecto al fin del conflicto, el Gobernador se muestra pesimista, no ocultando que le dolerá y aún quizás le ocasionará la salida del Gobierno el tener que emplear la fuerza pública en las calles.
Además está disgustadísimo por otras varias causas, pues desde que entró en el cargo todos son disgustos.
No dispone de un céntimo para los necesitados, ni de credenciales, ni de nada.
El Consejo
A las siete y media de la tarde terminó el Consejo de ministros.
Según el conde de Romanones, todo el Consejo se dedicó al asunto de los estudiantes, acordándose la adopción de algunas medidas que se creen necesarias para el mantenimiento de la disciplina escolar y el más estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el asunto.
Hay ahora vigente un real decreto del señor Domínguez Pascual sobre la materia y hay que hacerle cumplir.
Las palabras que pronunció el señor conde de Romanones dejaban traslucir que el Consejo había tomado acuerdos más importantes.
Creese que mañana entrarán los estudiantes en clase.
El conde de Romanones dijo que no se cerraría la Universidad.
El acta de Sequeros
La Sala de Justicia del Supremo ha nombrado Juez especial on el asunto del acta de Sequeros al Presidente de la Audiencia de Salamanca.
El Fiscal de esta Audiencia conferenciará con el del Supremo y el señor Puigcerver.
El señor Cavestany aportará nuevos ó inesperados elementos para que se forme juicio más completo de la falsificación del acta.
Madrid 11—4'50.

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

El acta de Sequeros

Conferencia

Únicos Licor y Elixir DE LOS PP. CHARTREUX
Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNIÓN AGRÍCOLA en Tarragona
ELIXIR VEGETAL sin rival para toda clase de indisposiciones
De venta en Santander, casa Higüino A. de Celis; Aldasoro y C.; Benito González; Cesario Ortiz; Viuda de Ceballos; Pastelería Suiza de Matosel y C.; Santiago Mardones y José Plehín Gayoso, calle Hornán-Cortés, 6. Para el Elixir, DROGUERÍA DE PEREZ DEL MOLINO Y C.
Depositarlos generales para toda España, señores Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

DENTÍFRICO ya casi todos saben que no existe ninguno mejor que el ODONTOL, por su cualidad de ser un potente antiséptico; el que lo prueba ya no lo deja. De venta en la farmacia de Fontánón, Hernán Cortés, 2, y en las buenas farmacias y droguerías. Depósito: Dr. Andreu, Barcelona.

Ferro-Quina-Bisleri
LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN
NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mera
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: A. BOLLAND BARCELONA
BAJADA S. MIGUEL

Bahr, Behrend y Compañía
5, CHAPEL STREETS—LIVERPOOL
Corredores para la compra y venta de buques de vela y vapor, tienen en venta varios vapores de pesa. Envían detalles a quien los solicite.

Existen
cajas falsificadas de la Denticina que han intentado para sorprender al público; pero causan graves trastornos en las criaturas. En la farmacia de la calle del Sacramento, número 2, de Madrid, hace más de seis años que no se hace de cartón; exíjase que toda caja de metal leve grabado en el centro de la misma el busto de un niño en colores verde y rojo y evitar serios errores. Caja 3 pesetas. Restituto Formadón, sobrino de Pablo Fernández Izquierdo, las ramitas a todos puntos franceses de porte. Madrid, Sacramento, 2, botica. En Santander, Blanca, 15.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL
Santa Clara, 7—Santander
Clases para los alumnos oficiales, compatible con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujos preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudio vigilados. Profesorado numeroso. Pidanse reglamentos.

Gran Hotel-Restaurant LABADIE
Situado en el mejor sitio de la población. Baño, luz eléctrica, teléfono, gabinetes, timbres, lectura. Cubiertos a 3 pesetas, con vino y postre de cocina.—Para los señores viajeros el precio es de 5 1/2 pesetas.—Gabinetes para familias.—Cocina francesa y española. Blanca, 18 y 20.—Santander

Hallazgo
En la calle de San Fernando, número 34, se hallan depositados dos corderos encontrados antaño en la Alameda Segunda. La persona que se crea su dueño puede pasar a recogerlos a la citada calle, previas las señas correspondientes.

Perfumería
Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires tan típicos, cosméticos, etc., etc., de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Recibimos toda la perfumería extranjera directamente y en grandes cantidades, por lo que vendemos a precios sin competencia y SIEMPRE LEVANTAMOS LAS MARCAS. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA. Droguerías Plaza de las Escuelas. Sucaurs: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singor.

La Gran Bretaña
Grandes almacenes de camas, muebles y aparatos
VINDA E HIJOS DE MANUEL MATO
Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

Platería LOSADA
San Francisco, núm. 25.—Santander
Compro oro, plata, platino; pago altos precios. Surtido completo en todo lo concerniente al ramo. Especialidad en moldallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas a precios sumamente económicos. 25, San Francisco, 25

Legía líquida
«La Montañesa»—Santa Clara, 3
Desconfíe de otra marca, esta es la única que se garantiza; no estropea la ropa. Se vende la botella de litro a 25 céntimos. Se sirven pedidos al por mayor, dirigiéndose al único depósito en Santander, SANTA CLARA, 3

Abonos Químicos
«Los Agricultores» hallarán en nuestros almacenes toda clase de abonos. Se dan catálogos. Para pedidos, Barguín Sainza y Compañía, Muelle, 15.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns: SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PRECIOS DE SUSCRIPCION. Contains rates for subscriptions and advertisements.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including: CORREOS (mail routes), FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO, FERROCARRIL CANTÁBRICO, FERROCARRIL DEL NORTE, FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA, and TRANVÍAS URBANO and DE MIRANDA.

Advertisement for EMULSIÓN MAFIL AL GUAYACOL, prepared with pure cod liver oil, for various ailments.

Advertisement for a medical product, likely related to tuberculosis or lung issues, mentioning 'Este preado se parrecomienda por médicos eminentes...'.

Advertisement for a Transvaal travel guide, 'Un viaje al Transvaal durante la guerra', by doctor don Vicen Vers.

Large advertisement for 'CALLICIDA ABRAS XIFRA' (Callicida Abras Xifra), a skin treatment product.

Advertisement for SOLUCION BENEDICTO (Benedictine solution) and CREOSOTAL, used for various ailments.

Advertisement for JARABE DE GIBERT (Gibert's syrup), a medicinal product.

Large advertisement for TEJERIA TRASCUETO (Weaving of Trascueto), highlighting its quality and location.

Advertisement for 'Delicias del Tocador' (Toilet delicacies) and 'El Perfume Universal' by Murray & Lanman.

Advertisement for '¡ATENCIÓN! LA IMPERIAL-BLANCA' (Attention! The Imperial-White), a product or service.

Advertisement for Agencia Universal ANUNCIOS (Universal Ad Agency) by ROLDÓS Y COMP. A.

Advertisement for FOREIGN PRESS OFFICE, providing international news and information.

Advertisement for Banco Mercantil (Mercantile Bank), listing its capital and services.

Advertisement for Agencia Internacional de Anuncios (International Ad Agency) by Haasensteyn y Vogler.

Advertisement for IMPRENTA EL CANTABRICO (The Cantabrico Printing House), offering various printing services.

Advertisement for DROGUERIA de Cubillas y Compañia (Cubillas Pharmacy), listing various medicines and services.